

EXPY
E.A.S.

af
Alliance Française
Asunción

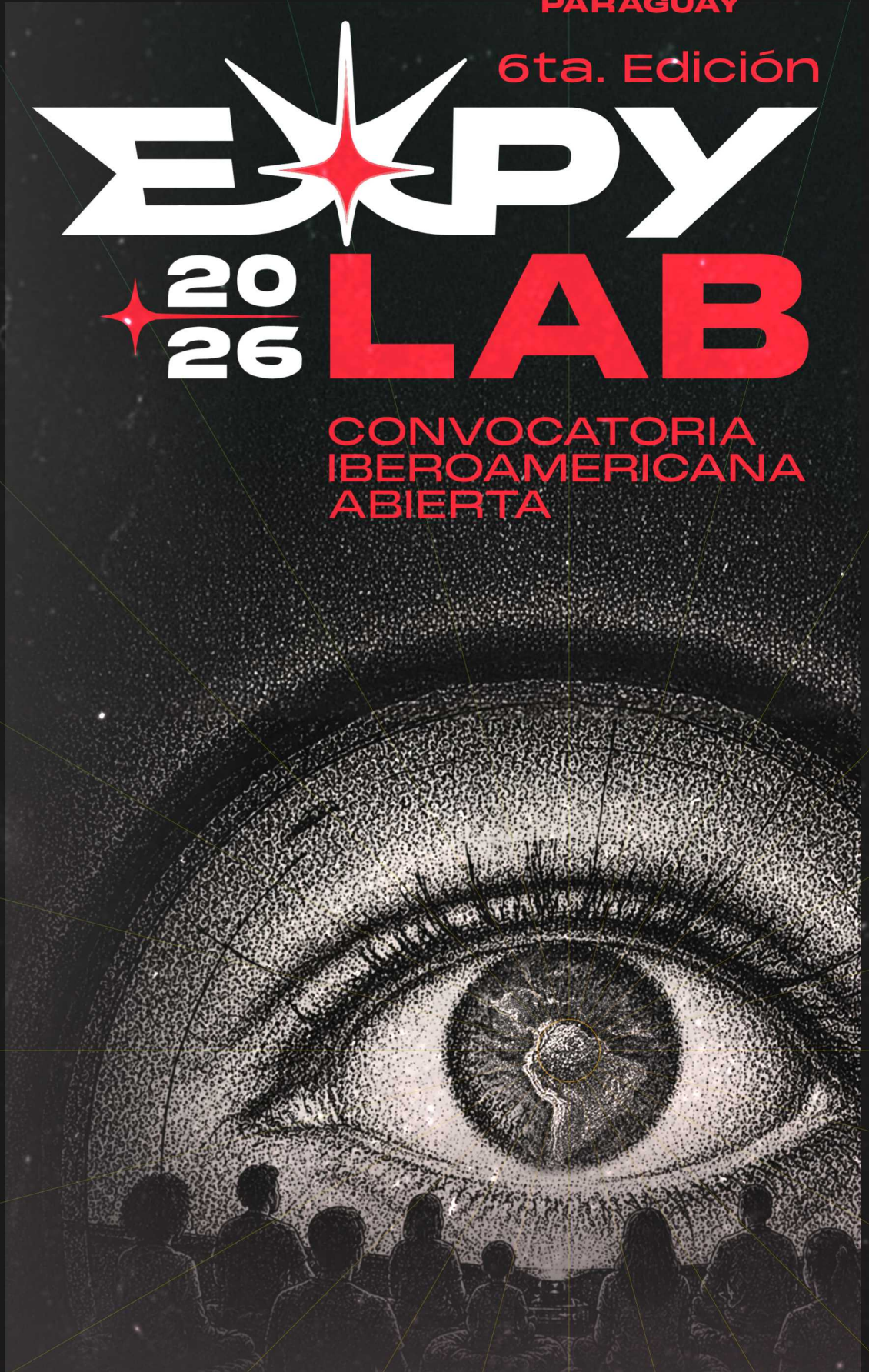
✦ **LABORATORIO DE
EXPERIENCIAS
INMERSIVAS
PARAGUAY**

6ta. Edición

EXPY

20
26 **LAB**

**CONVOCATORIA
IBEROAMERICANA
ABIERTA**



**BASES &
CONDICIONES
2026**

1– Introducción

El EXPYLAB nace en el 2021 con el propósito de acompañar a artistas, tanto consolidados/as como emergentes, en el desarrollo de proyectos inmersivos y/o innovadores del audiovisual. Creemos en el poder de los nuevos medios y las nuevas técnicas como una forma de narrar nuestras historias y proyectarnos a nuevas oportunidades.

Cada año, el EXPYLAB se lleva a cabo en la Alianza Francesa de Asunción, y del 17 al 29 de agosto del 2026 reúne a creadores/as, artistas multidisciplinarios/as y tecnólogos/as de toda Iberoamérica en un espacio de formación intensiva.

El programa combina clases, mentorías personalizadas y espacios colaborativos para impulsar proyectos en realidades extendidas, formatos híbridos y/o propuestas que exploren la innovación en el cine y el audiovisual, con el acompañamiento de profesionales nacionales e internacionales del sector.

El laboratorio convoca a perfiles multidisciplinarios interesados en la creación inmersiva desde lo colectivo. La inscripción está abierta a creadores/as, tecnólogos/as creativos/as y profesionales de áreas como dirección, guión, producción, diseño, música, sonido, fotografía, programación, artes visuales, escénicas, ilustración, montaje y otras disciplinas afines. Para postular, completá el formulario disponible en: www.expy.com.py

Se aceptan postulaciones de todas las comunidades de Paraguay e Iberoamérica, tanto urbanas, rurales como autóctonas. La convocatoria está abierta a ciudadanos nacidos en cualquiera de los países miembro de Iberoamérica: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El EXPYLAB 2026 es producido por EXPY E.A.S. y la Alianza Francesa de Asunción. Cuenta con la ayuda del Programa Ibermedia, el apoyo el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo INAP, la Embajada de Francia en Paraguay, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia a través de su delegación regional, la Fundación Itaú, el Instituto Cultural Paraguayo Alemán, el Centro Cultural Paraguayo Americano, Realidad 360° Argentina, Markato, Narrar El Futuro, Future Campus Ruhr. Son aliados institucionales la Secretaría de Políticas Lingüísticas SPL, el INAP, la Fundación Parque Tecnológico Itaipú, la SENATUR y la UNVES.

2– Categorías de postulación

EXPYLAB 2026 convoca a artistas multidisciplinarios/as y tecnólogos/as creativos/as provenientes de todos los países de Iberoamérica: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, a sumarse al desarrollo de experiencias inmersivas a través de dos categorías de participación:

◆ **Artistas multidisciplinarios/as:** personas interesadas en explorar nuevos lenguajes y consolidar equipos para crear de forma colectiva.

◆ **Tecnólogos/as creativos/as:** con interés en aportar desde la programación y la innovación técnica en entornos inmersivos consolidando equipos para crear de forma colectiva.

3– Acerca del desarrollo del EXPYLAB

El EXPYLAB promueve la colaboración entre disciplinas y la creación colectiva en realidades extendidas.

Durante el laboratorio, los/as seleccionados/as trabajarán en equipos de seis personas para desarrollar proyectos narrativos que integren técnicas innovadoras como las tecnologías inmersivas (realidad virtual, aumentada o mixta), la fusión de imagen real con animación y otras propias a los formatos híbridos.

Los proyectos se generarán de manera colectiva, conformando equipos in situ.

Los equipos contarán con clases, tutorías y asesorías técnicas y artísticas para avanzar en el desarrollo de sus propuestas hasta alcanzar una versión en estado de prototipo.

El EXPYLAB culmina con una instancia de pitch, donde los/as participantes presentan sus prototipos ante un jurado compuesto por profesionales del ámbito artístico, tecnológico y cultural. Los premios serán otorgados según el potencial de continuidad de cada proyecto, así como la solidez y coherencia del proceso creativo. En el caso de residencias o pasantías internacionales, se evaluarán los perfiles que mejor se ajusten a los criterios de cada aliado institucional. La entrega de premios no establece una jerarquía entre proyectos ni participantes, sino que responde a la afinidad de cada propuesta con los objetivos específicos de cada reconocimiento.

El EXPYLAB valora especialmente los procesos colectivos, promoviendo el intercambio de saberes, la colaboración interdisciplinaria y la construcción de comunidad entre creadores, artistas y tecnólogos/as.

Se espera que todas las personas participantes actúen con honestidad, apertura y una disposición activa al trabajo conjunto, entendiendo la creación como una práctica colaborativa. Los premios están orientados a impulsar la continuidad de los procesos colectivos, no a destacar logros individuales.

El EXPYLAB tiene como objetivo fomentar procesos que trascienden el espacio del laboratorio, promoviendo vínculos duraderos entre los equipos. La organización acompañará y apoyará el desarrollo posterior de los proyectos.

El laboratorio cuenta con la participación de profesionales referentes en la industria de las experiencias inmersivas, y su comité de selección está integrado por especialistas internacionales del sector.

4– Cantidad de beneficiarios

El EXPYLAB 2026 otorgará un total de veintiocho (28) becas, las cuales serán adjudicadas conforme a los siguientes criterios de distribución:

4.1. Distribución por perfil

a) catorce (14) becas para tecnólogos/as creativos/as;
b) catorce (14) becas para artistas provenientes de disciplinas vinculadas a la creación inmersiva, híbrida y/o innovadora del audiovisual, incluyendo —con carácter enunciativo y no limitativo— guion, dirección, producción, diseño, música, composición, ingeniería de sonido, fotografía, artes visuales, artes escénicas, animación, ilustración, montaje, interpretación y diseño 3D.

4.2. Distribución por procedencia

a) veinte (20) becas serán otorgadas a personas de nacionalidad paraguaya y/o residentes extranjeros en Paraguay por un período de 2 años
b) ocho (8) serán asignadas en el marco del Programa Ibermedia, destinadas a participantes provenientes de países iberoamericanos

4.3. Criterios de inclusión y diversidad

Sin perjuicio de los criterios generales de selección, se establece la asignación mínima de los siguientes cupos:

a) una (1) beca a una persona perteneciente a pueblos indígenas del territorio paraguayo;
b) una (1) beca a una persona perteneciente a pueblos indígenas de países iberoamericanos.

4.4. Equidad de género

Se establece como criterio de referencia la distribución paritaria de las becas, buscando la asignación de catorce (14) a personas nacidas mujeres y catorce (14) a personas nacidas varones. Esta distribución podrá ser ajustada en función del mérito y la calidad de las postulaciones.

4.5. Facultades de la organización

La organización se reserva el derecho de:

a) declarar desierta total o parcialmente la convocatoria;
b) reasignar los cupos establecidos en función del perfil y calidad de las postulaciones recibidas;
c) ampliar el número total de becas;
d) otorgar becas adicionales o realizar invitaciones directas en el marco de acuerdos y alianzas interinstitucionales.

5– Lugar y fecha de desarrollo

La edición EXPYLAB 2026 se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la Alianza Francesa de Asunción del 17 al 29 de agosto de 2026. Algunas conferencias y actividades con expertos internacionales se realizan de forma virtual y/o en otros espacios de Asunción.

6– Beneficios de la beca

La participación en el EXPYLAB 2026 está valuada en USD 2,000 (dólares estadounidenses dos mil). Gracias a la beca otorgada por la organización y sus patrocinadores, para los/as participantes seleccionados/as como becados/as no tiene ningún costo.

Los/as participantes becados/as que provengan de localidades fuera de CAPITAL y CENTRAL recibirán una ayuda económica para movilidad, que cubrirá el traslado de ida y vuelta desde su ciudad hasta Asunción, así como el alojamiento durante toda la duración del laboratorio.

4– Cantidad de beneficiarios

7.1. Condiciones generales.

La convocatoria para el EXPYLAB 2026 estará abierta desde el **27 de abril hasta el 31 de mayo de 2026**, dirigida a creadores/as con proyectos, artistas multidisciplinarios/as y tecnólogos/as de Paraguay, incluyendo personas provenientes de comunidades indígenas, rurales y urbanas. Podrán postular personas físicas de nacionalidad paraguaya y/o extranjeras residentes en Paraguay con un mínimo de dos años de residencia comprobada.

Quedan excluidas aquellas personas que mantengan algún vínculo laboral vigente, al momento de la postulación, con cualquiera de los/as organizadores/as del EXPYLAB.

Se valorará positivamente el conocimiento del idioma guaraní y/o otras lenguas originarias, así como la participación de personas pertenecientes a comunidades indígenas, rurales, LGBTIQ+ y otras minorías no representadas.

Podrán postularse a esta convocatoria participantes seleccionados/as en ediciones anteriores del EXPYLAB únicamente bajo las siguientes condiciones:

- ◆ Que un/a creador/a se inscriba en la categoría de tecnólogo/a o artista.
- ◆ Que un/a artista se inscriba en la categoría de tecnólogo/a.

Que un/a tecnólogo/a se inscriba en la categoría de artista.

El comité de selección estará integrado por especialistas internacionales del sector, y su decisión será inapelable. El EXPYLAB no dará ninguna devolución de las postulaciones no aceptadas.

7.2. Postulación para artistas multidisciplinarios/as

Podrán postularse personas físicas de nacionalidad paraguaya o extranjeras residentes en Paraguay con al menos dos años de residencia comprobada. También podrán postularse personas físicas de nacionalidad de alguno de los países integrantes del Programa Ibermedia: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se admiten postulaciones de profesionales de diversas áreas artísticas, incluyendo directores/as, guionistas, diseñadores/as, músicos, cantantes, actores/actrices, compositores/as, ingenieros/as de sonido, fotógrafos/as, artistas visuales, artistas escénicos/as, ilustradores/as, bailarines, entre otros.

Los/as artistas seleccionados/as trabajarán en conjunto con el resto de participantes becados/as para desarrollar proyectos inmersivos, formando equipos colaborativos durante el laboratorio.

Para inscribirse en EXPYLAB 2026, es obligatorio completar todos los campos del formulario disponible en www.expy.com.py y adjuntar en un **único archivo PDF** la siguiente documentación:

- ◆ Curriculum Vitae.
- ◆ Portfolio con trabajos realizados (Opcional: incluir enlaces a trabajos anteriores).
- ◆ Carta de motivación (máximo una página) que exponga las razones por las cuales desean participar del EXPYLAB y que destaquen el interés de realizar un trabajo colectivo y participativo. El archivo debe nombrarse siguiendo el formato:
ARTISTA_NOMBRE Y APELLIDO_EXPYLAB2026_DD-MM-AA.

El EXPYLAB valorará positivamente la disposición del postulante para aprender técnicas relacionadas con el desarrollo de proyectos inmersivos e innovadores. Del mismo modo, se apreciará que cuente con conocimientos previos en el uso de software como PHOTOSHOP, PREMIERE, UNREAL, UNITY, BLENDER, TILT BRUSH, QUILL, REALITY COMPOSER, NOMAD SCULPT u otras herramientas vinculadas a la creación 3D.

Solo se aceptarán postulaciones completas. La omisión de cualquiera de los documentos requeridos o el incumplimiento de los plazos establecidos implicará la inadmisión de la postulación.

7.3. Postulación para tecnólogos/as

Podrán postularse personas físicas de nacionalidad paraguaya o extranjeras con residencia comprobada en Paraguay por un mínimo de dos años. También podrán postularse personas físicas de nacionalidad de alguno de los países integrantes del Programa Ibermedia: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se admitirán postulaciones de profesionales vinculados a áreas tecnológicas, tales como tecnólogos/as, programadores/as, desarrolladores/as, creadores/as de videojuegos, entre otros perfiles afines.

Los/as postulantes seleccionados/as conformarán equipos de trabajo junto con otros/as becados/as del laboratorio, con el objetivo de desarrollar proyectos inmersivos de forma colaborativa.

Para postular al EXPYLAB 2026, es obligatorio completar todos los campos del formulario disponible en el sitio web www.expy.com.py y adjuntar, en **un solo archivo PDF**, la siguiente documentación:

◆ Curriculum Vitae.

◆ Portfolio con trabajos realizados

(la inclusión de enlaces a trabajos anteriores es opcional).

◆ Carta de motivación (máximo una página) que exponga las razones por las que desea participar del EXPYLAB y destaquen el interés de realizar un trabajo colectivo y participativo.

El archivo deberá nombrarse según el siguiente formato:

TECNOLOGX_NOMBRE Y APELLIDO_EXPYLAB2026_DD-MM-AA.

El EXPYLAB valorará especialmente las habilidades técnicas del/a postulante para trabajar en entornos creativos multidisciplinarios, así como su disposición para experimentar con narrativas inmersivas y tecnologías emergentes.

También se apreciará que cuente con conocimientos comprobables en el manejo de software como UNREAL, UNITY, BLENDER, TILT BRUSH, QUILL, REALITY COMPOSER, NOMAD SCULPT, u otras herramientas relacionadas con la creación 3D.

Solo se considerarán las postulaciones que presenten toda la documentación solicitada dentro del plazo establecido. Las solicitudes incompletas o enviadas fuera de término serán inadmisibles.

8– Plazos de la convocatoria, proceso de selección y confirmación de beca

El período de postulación al EXPYLAB 2026 estará abierto desde la fecha de publicación de estas bases, **27 de abril de 2026, hasta las 23:59hs (hora de Asunción, Paraguay) del 31 de mayo de 2026.** Las postulaciones enviadas fuera de este plazo no serán consideradas.

El comité de selección realizará una preselección de participantes, quienes serán notificados/as por correo electrónico. Las personas preseleccionadas serán convocadas a una entrevista virtual, que se llevará a cabo dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

Luego de la entrevista, se informará a cada persona si ha sido seleccionada para participar. En caso afirmativo, contará con un plazo de **dos días hábiles** para confirmar su aceptación de la beca.

Si no se recibe respuesta dentro de dicho plazo, la beca será ofrecida a la siguiente persona en la lista de espera, definida por el comité internacional de selección, hasta completar el cupo disponible.

La organización del EXPYLAB agradece todas las postulaciones. Sin embargo, no brinda devoluciones, argumentaciones ni retroalimentación personalizada a las personas, ni a los proyectos no seleccionados.

9– Costos, beneficios para las personas seleccionadas y fechas del laboratorio

- a) La participación al laboratorio no tiene costo para las personas seleccionadas.

El laboratorio se desarrollará del 17 al 29 de agosto de 2026 e incluirá asesorías, tutorías y clases teóricas.

b) El laboratorio transcurre de lunes a sábados de 09hs a 19h. Algunos días se podrá extender hasta las 21h o iniciar antes. Los días y horarios específicos serán informados al momento de la notificación.

c) La organización podrá emitir cartas de respaldo que acrediten la participación en calidad de becario/a.

d) La organización podrá emitir cartas de respaldo que acrediten la participación en calidad de becario/a.

- e) Contenidos y actividades del laboratorio:

Narrativas inmersivas y storytelling: análisis del potencial narrativo de las ideas y su adaptación a entornos inmersivos y/o innovadores.

De la idea al prototipo: definición de objetivos, resolución de desafíos y desarrollo de prototipos.

Adaptación de argumento y guion a formatos inmersivos y/o híbridos

Innovación para el cine y el audiovisual.

◆ Producción y gestión de proyectos inmersivos.

◆ Introducción al sonido ambisonico (360°).

◆ Introducción a tecnologías inmersivas (realidad virtual, aumentada y mixta).

◆ Distribución y monetización de contenidos inmersivos: planes de negocios, financiación y circulación.

◆ Introducción a la inteligencia artificial.

◆ Introducción al wordling.

◆ Preparación de pitch.

f) Apoyo a la movilidad: Las personas seleccionadas que residan fuera del departamento Central y de la ciudad de Asunción recibirán una ayuda económica para cubrir gastos de traslado y alojamiento para una persona. No incluye viáticos.

g) El EXPYLAB 2026 culmina con una sesión de pitch que distingue a los/as participantes con los siguientes premios:

◆ Premio Fundación Itaú & #NarrarElFuturo:

Un acceso al laboratorio #NewMediaLab del reconocido festival #NarrarElFuturo en Bogotá, Colombia.

◆ Premio Future Campus Ruhr - ICPA:

Una residencia de un mes en Essen, Alemania.

◆ Premio Realidad 360° Argentina - Markato:

Una pasantía laboral remunerada en la empresa en Buenos Aires, Argentina. Incluye pasaje aéreo y alojamiento.

◆ Premio CCPA: Tres becas de inglés.

◆ Premio ICPA: Dos becas de alemán.

Los premios aquí citados son los confirmados hasta la fecha. El EXPYLAB podrá incluir premios adicionales conforme se establezcan nuevos acuerdos.

9– Obligaciones de los participantes

Los/as postulantes **se comprometen a asistir al 100 % de las sesiones del EXPYLAB 2026** en caso de ser seleccionados/as. Las ausencias deberán ser justificadas y aprobadas; de no cumplir, el/la participante reembolsará el monto total de la beca (USD 2,000 - dos mil dólares americanos).

Al postular, los/as participantes deberán considerar las fechas y horarios del laboratorio. En caso de resultar ganadores/as de algún premio, deberán confirmar su aceptación de forma inmediata para gestionar viajes y demás trámites. En caso de rechazo, el premio será reasignado según criterio del jurado.

Al inicio del laboratorio, el 10 de agosto del 2026, se requerirá pasaporte o documento de viaje válido hasta después de septiembre de 2026, o carta compromiso de renovación. De no cumplirse, el premio será reasignado según criterio del jurado.

Los/as responsables de los proyectos deberán incluir en los créditos los logos de EXPYLAB y la Alianza Francesa de Asunción.

10– Aceptación de condiciones y aspectos legales.

10.1- La participación en la convocatoria EXPYLAB 2026 implica el conocimiento y aceptación íntegra de sus bases por parte del/a postulante.

10.2- Los/as seleccionados/as autorizan al EXPYLAB y a sus auspiciantes, de manera expresa, definitiva e irrevocable, a utilizar su nombre, imagen y voz en fotografías, videos, archivos digitales, material promocional y publicitario en cualquier formato o medio presente o futuro, incluyendo televisión, radio, prensa, carteles, mailings y redes sociales, para la difusión del laboratorio y sus futuras ediciones. Asimismo, se comprometen a entregar imágenes promocionales del proyecto seleccionado y autorizan su difusión por parte de EXPYLAB y sus auspiciantes.

10.3- Los/as postulantes mantienen la titularidad de los derechos de autor sobre sus proyectos y son responsables del contenido, asegurando que no vulnera derechos de privacidad, intimidad ni normativas vigentes. Los/as postulantes asumen plena responsabilidad por cualquier daño o reclamo que pueda derivarse y eximen de toda responsabilidad al EXPYLAB y sus auspiciantes.

10.4- Queda terminantemente prohibido cualquier acto de violencia o discriminación por motivos de género, orientación sexual, identidad de género, religión, discapacidad, origen étnico, situación socioeconómica u otra condición personal. Su incumplimiento resultará en la exclusión inmediata conforme al Reglamento de Buenas Prácticas del EXPYLAB. Se espera un trato respetuoso, inclusivo y colaborativo en todo momento.

10.5- Los/as postulantes declaran que la información presentada es verídica y auténtica.

10.6- Los/as postulantes otorgan su consentimiento libre, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales por parte del EXPYLAB y sus aliados institucionales, exclusivamente con fines relacionados a la convocatoria, al proceso de selección, a la comunicación institucional y a la creación de una base de datos de participantes y ex participantes del laboratorio.

10.7- En el formulario de postulación, los/as participantes podrán indicar expresamente si desean recibir o no comunicaciones informativas, promocionales y/o institucionales relativas a futuras ediciones del EXPYLAB y actividades vinculadas al EXPYLAB o EXPYFEST y otras acciones impulsadas por su equipo organizador.

10.8- El EXPYLAB garantiza el respeto por la igualdad de oportunidades y condiciones en el proceso de selección y participación, sin distinción de ningún tipo. Se valoran todas las postulaciones por igual, independientemente del género, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad, idioma, religión, procedencia territorial, condición socioeconómica, discapacidad u otra condición personal.

Contacto:
info@expy.com.py



presentan

EXPLY
E.A.S.

af

Alliance Française
Asunción

en alianza con



con la ayuda de



con el apoyo de



aliados institucionales

